ACTA DE PREPARCIÓN DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDCIÓN DE CUENTAS EL PERÍODO FISCAL 2023 DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA PILA, SR. CARLOS ALBERTO SANTANA SANTANA.

En la parroquia La Pila a los 07 días del mes de marzo del año 2024, y en cumplimiento de la ley orgánica de Participación Ciudadana y las resoluciones N.- CPCCS-PLE-SG-069- 2021 - 476 y la N. - CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, que Reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente.

Se reúne el Sr. Carlos Alberto Santana Santana y miembros de la Asamblea Ciudadana Local de la parroquia La Pila, representados por La Loda. Gema Quijije Lucas, Sr. Genaro López Quijije, y el Sr. Marcos Antonio Ponce Fernández, para dar cumplimento la etapa tres del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023.

Una vez analizados los diferentes puntos de vista de los presentes en esta mesa de trabajo se toma la determinación de lo siguiente.

- 1. Se determina que el día viernes 5 de abril de 2024 se realice la convocatoria pública para que el señor Presidente de la parroquia invite a la ciudadanía al evento de deliberación pública de rendición de cuentas del año fiscal 2023.
- 2. Realizar la publicación por los diferentes medios de comunicación y redes sociales.
- 3. El acto público de deliberación pública se realizará el día sábado 20 de abril de 2024 en las instalaciones del Auditorio del GAD LA PILA a las 10h00 am.
- 4. El evento será transmitido por la plataforma virtual del GAD Parroquial La Pila.

Firmas la presente acta.

representantes de organizaciones sociales, representantes de las unidades básicas de participación ciudadana.

Atentamente,

EQUIPO TECNICO LIDERADA POR EL GAD PARROQUIAL LA PILA

Sr. Carlos Santana Santana

PRESIDENTE GAD LA PILA

Lcdo. Luis Bailon Bailón

SECRETARIO GAD LA PILA

EQUIPO TECNICO LIDERADA POR ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

Lcda. Gema Quijije Lucas EQUIPO TÉCNICO

Sr. Marcos Antonio Ponce Fernández EQUIPO TÉCNICO Sr. Genaro López Quijije EQUIPO TÉCNICO

